

LA PANDEMIA DENTRO DE LA PANDEMIA Y EL RESPECTO POR EL IDIOMA ESPAÑOL

NOTI 302 – Agosto de 2020

Recomendaciones:

- Nunca dar información personal por correo ni por teléfono.
- Validar siempre con el remitente ANTES de responder a correos sospechosos.
- Entender que ninguna empresa o entidad va a solicitar información o a notificar resoluciones por este medio, menos aún encargos tan jugosos.

Como era de esperarse, comienza a hacerse evidente el incremento en los fraudes, debido a todos los factores asociados a la pandemia y su consecuente efecto en los ingresos de muchas personas. El encierro ha traído varias consecuencias, entre ellas el de tener a muchos de nosotros con más tiempo libre, bajos ingresos, computador e internet: esta combinación ha dado como resultado la multiplicación de intentos de fraude cibernético de distintas modalidades, desde el simple envío de correos aparentemente originados en empresas o entidades financieras, pidiendo datos de cuentas bancarias, hasta los más “sofisticados” con supuesto origen en las autoridades fiscales, anunciando bien sea jugosas devoluciones de impuestos o siniestras multas en caso de negativa de la víctima a suministrar información personal o de su empresa.

Esta semana se recibió en el correo de la gerencia de una importante firma un e-mail con logos legítimos y apariencia de seriedad, en el que más o menos se anunciaba que la empresa remitente había decidido encargar a la empresa víctima la realización de un importante trámite para lograr el cobro de una alta suma de dinero; el que supuestamente una conocida organización le adeudaba. Para ser más claros, la empresa A le pedía a la firma B que le tramitara un cobro ante la empresa C; a cambio de una jugosa comisión.

Señal clara de falsedad es el hecho de que el 99,99% de los defraudadores tienen pésima ortografía, además de un total desprecio por las normas básicas de nuestro idioma.



Fuente: <https://www.lisot.com/consejos-para-reconocer-un-correo-fraudulento/>

Por: Alejandro Morales, Gerente General, ASR S.A.S.

Medellín, Colombia
+57 4 266 33 42
asr@asr.com.co
<http://www.asr.com.co/>

La empresa A le advertía a B que ya había iniciado el proceso de cobro, y que era posible que la empresa C se manifestara al respecto en breve. La razón de elegir a B para el cobro era simplemente porque los ejecutivos de A se encontraban fuera del país y no podían apersonarse del caso (¿?).

Mientras los empleados de B analizaban el e-mail de A, efectivamente recibieron un e-mail de C, anunciando la aceptación del pago y pidiendo a B los datos completos de cuenta bancaria para hacer de inmediato la consignación por transferencia bancaria (y ¿?). Afortunadamente, a alguien de B se le ocurrió detenerse un momento a analizar todo este asunto, encontrando que no tenía nada de lógica.

En primer lugar, todos estamos más o menos confinados, sin que ello implique que no podamos realizar gestiones de manera virtual. Lo que le pedía A a B, bien podía hacerlo A sin tener que pagar comisiones ni honorarios por ello.

En segundo lugar, la redacción de la supuesta comunicación de C, aceptando el pago, tenía sospechosamente el mismo estilo y denotaba el mismo desprecio por el idioma de quien había escrito la de A. Además, hacía referencia a normas y leyes que no son de nuestro país, en un burdo intento por dar apariencia de formalidad al mensaje.

Por último, casi simultáneamente con el recibo de la supuesta carta de C, comenzaron los de A a enviar cantidades de correos urgiendo a B la entrega de la información, a fin de recibir los supuestos dineros que C había aceptado entregar. Por suerte, este episodio tuvo final feliz para B.

En estos casos siguen siendo válidas todas las recomendaciones, tales como nunca dar información personal por este medio, validar siempre con el remitente ANTES de responder estos correos; y, en general, entender que ninguna empresa o entidad va a solicitar información o a notificar resoluciones por este medio, menos aún encargos tan jugosos.

Otra señal clara de falsedad es el hecho de que el 99,99% de los defraudadores tienen pésima ortografía, además de un total desprecio por las normas básicas de nuestro idioma. En este caso era evidente la mala ortografía y la casi nula capacidad de redacción

coherente de los defraudadores. Por ejemplo: "hemos decidido encargarnos el trámite de cobro de esta obligación. Por lo tanto, te solicitamos que te contactes de inmediato con C". Detalles aparentemente intrascendentes como este, deberían levantar todas las alarmas, ya que resultan típicos de los esquemas denominados Phishing.

A propósito, mientras escribía esta nota, recibí un aviso urgente de un banco con el que no tengo ninguna relación, avisándome textualmente: "el banco X bloqueo sus productos y el acceso a los canales virtuales actualice tus datos ingresando al siguiente link: XXXXX". ¡Ni una coma, ni una tilde, ni una señal de coherencia gramatical!

Hay un número creciente de personas intentando lo que sea con tal de obtener dinero fácil en esta época tan especial. No se permita usted ser víctima de los defraudadores.

asr@asr.com.co